

2024-10-14

Propone Guerra Álvarez analizar elementos positivos y negativos de la Ley Olimpia

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2024/10/14/propone-guerra-alvarez-analizar-elementos-positivos-negativos-de-la-ley-olimpia-661006.html>

El presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), Rafael Guerra Álvarez, ofreció coadyuvar para el análisis de los elementos positivos y negativos de la Ley Olimpia, que sanciona la violencia digital, puesto que se prevén unas 30 hipótesis del tipo penal.

El propósito es plantear la importancia de una mayor precisión y facilitar con ello que no haya impunidad.

"Estamos hablando de más de 30 hipótesis; eso es muy importante precisarlo, porque al momento que se hace la investigación y se hace la imputación, luego tenemos problema porque el ministerio público agrega varias hipótesis cuando debe ser una", destacó.

El PJCDMX asumió la responsabilidad de implementar con seriedad y compromiso la citada legislación con la ejecución de las disposiciones señaladas en el código penal capitalino y en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en los que se reconoce la violencia digital y se sancionan los delitos que violan la intimidad sexual vía los medios digitales.

El magistrado alertó que la accesibilidad al espacio digital desde el anonimato, aunado a la inteligencia artificial, no solo dan pie a la violencia digital, sino a más delitos, tales como amenazas, extorsión y trata de personas, lo que da pauta a muchos casos de impunidad.

Agregó que la violencia digital se manifiesta de muchas formas, desde el ciberacoso y la difusión sin consentimiento ni malas imágenes y contenido íntimo, hasta la suplantación de identidad, a través de la inteligencia artificial.

Ante Olimpia Coral han Melo, activista e impulsora de la Ley Olimpia, quien dictó la conferencia, Guerra Álvarez recordó que ese instrumento jurídico lleva por nombre de una mujer valiente "que hoy está aquí y se atrevió a alzar la voz en pro de sus derechos".

El magistrado además enfatizó que el órgano judicial editó el Manual del Poder Judicial de la Ciudad de México para Identificar y Atender la Violencia de Género, cuyo objetivo es el de llevar a las personas lectoras a hacer una introspección o retrospección que permita visualizar si han sido víctimas de violencia para que, con independencia de la responsabilidad de las autoridades, tengan las herramientas necesarias de empoderamiento para que no haya revictimización.

En el presídium también estuvieron el representante de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, José Miguel Calderón Huitrón, y la representante del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Norma Flores García.